



Factura: 001-002-000029650



20180901059P00309

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ

NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

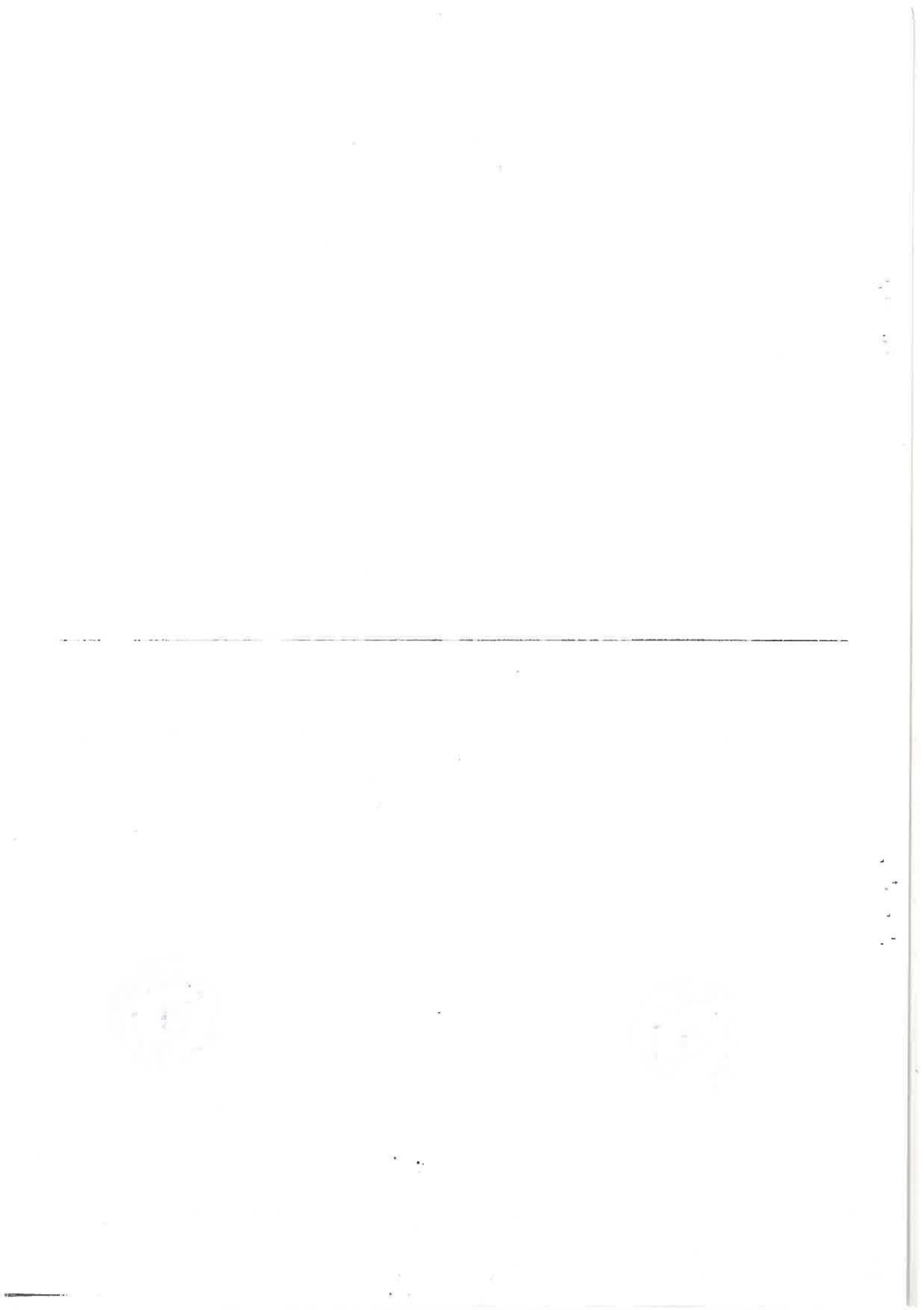
Escritura N°:		20180901059P00309					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE FEBRERO DEL 2018, (15:16)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EQUISUCRE S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	09928102380 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROPEC" S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	01904055910 01	ECUATORIA NA	GERENTE	CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		756334.00					



NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ

NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINTUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

1 2018-09-01-059-P00309

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



ESCRITURA PÚBLICA

DE CESION DE

PARTICIPACIONES

SOCIALES DE LA

COMPAÑIA SEGURIDAD

PRIVADA ACTIVE

SECURITY COMPANY

A.S.C. CIA. LTDA. QUE

HACE LA COMPAÑIA

EQUISUCRE S.A.

REPRESENTADA POR EL

SEÑOR CARLOS ALFREDO

AGUIRRE RIVADENEIRA EN

CALIDAD DE GERENTE

GENERAL Y

REPRESENTANTE LEGAL,

A FAVOR DE GRUPO

INVERSIONES ECUADOR

"SIGROUPEC" S.A.,

REPRESENTADO POR EL

SEÑOR CARLOS

ALFREDO AGUIRRE

RIVADENEIRA, EN

CALIDAD DE

GERENTE.-----

CUANTÍA: SD\$756.334,00.-

----DI TRES COPIAS---

NOTARÍA QUINTUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy catorce de febrero del dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR GEOVANNY GUZMÁN GONZÁLEZ, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL**, comparece por una parte, el señor **CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA**, a nombre y en representación de la compañía **EQUISUCRE S.A.**, en calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente como habilitante; quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Guayaquil, en la siguiente dirección: Ciudadela Garzota tres, manzana noventa y siete, villa siete, teléfono seis cero uno ocho dos cinco ocho (6018258), con cédula de ciudadanía número: cero nueve uno nueve uno ocho seis dos seis dos (0919186262); por otra parte el señor **CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA**, a nombre y en representación de **GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A.**, en calidad

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



1 de Gerente, conforme consta de
2 nombramiento que se adjunta a la
3 presente como habilitante; quien
4 declara ser de nacionalidad
5 ecuatoriana, de estado civil casado,
6 ocupación ejecutivo, domiciliado y
7 residente en esta ciudad de Guayaquil,
8 en la siguiente dirección: Ciudadela
9 Garzota tres, manzana noventa y siete,
10 villa siete, teléfono seis cero uno ocho
11 dos cinco ocho (6018258), con cédula
12 de ciudadanía número: cero nueve uno
13 nueve uno ocho seis dos seis dos
14 (0919186262).- El compareciente es
15 mayor de edad, capaz para obligarse y
16 contratar, a quien de conocer doy fe
17 en este acto por haberme exhibido sus
18 documentos de identificación, cuyas
19 copias fotostáticas debidamente
20 certificadas por mí, agrego a esta
21 escritura como documentos
22 habilitantes; y, por haberlo así
23 autorizado expresa y previamente,
24 también se agregan a esta escritura
25 pública sus fichas índices del
26 Certificado Electrónico de Datos de
27 Identidad Ciudadana. Bien instruido en
28 el objeto y resultados de esta escritura

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel

Mail: notaria59egg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

pública de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, a la que procede con amplia y entera libertad, así como examinado que fue en forma aislada y separado que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, la que procede de una manera libre y espontánea, para su otorgamiento, presenta la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse insertar en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo una Escritura Pública de Cesión de Participaciones al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES:-** Comparecen a la celebración de esta escritura por una parte el señor CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA, **a nombre y en representación** de la compañía **EQUISUCRE S.A.**, en calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente como habilitante; a quien se lo llamará en el decurso de este contrato como **EL CEDENTE**; y, por otra parte el señor CARLOS ALFREDO

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel
Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINTUAGESIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



1 AGUIRRE RIVADENEIRA, a nombre y en
2 **representación** de la compañía **GRUPO**
3 **INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC"**
4 **S.A.**, en calidad de Gerente, conforme
5 consta del nombramiento que se
6 adjunta a la presente como
7 habilitante; a quien se lo llamará
8 como **EL CESIONARIO.- CLAUSULA**
9 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)**
10 Mediante escritura pública de fecha
11 nueve de noviembre del dos mil uno,
12 se constituyó la Compañía **SEGURIDAD**
13 **PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY**
14 **A.S.C. CIA. LTDA.**, la misma que fue
15 autorizada por el Notario Público
16 Décimo Sexto Suplente del cantón
17 Quito, Doctor Jorge Vásquez López e
18 inscrita en el Registro Mercantil del
19 Cantón Quito, el veintisiete de
20 noviembre del dos mil uno, bajo el
21 número cuatro mil novecientos
22 ochenta y dos del Registro Mercantil,
23 tomo ciento treinta y dos y anotada en
24 el Repertorio con el número treinta y
25 cuatro mil trescientos ochenta y
26 cuatro. **B)** En sesión de Junta General
27 Extraordinaria y Universal de
28 Accionistas de la compañía **EQUISUCRE**

NOTARÍA QUINTUAGESIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

S.A., celebrada el dieciséis de enero del año dos mil dieciocho, se resolvió por unanimidad la cesión de las **SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO** participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. **CLAUSULA TERCERA:**

CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES:- Con los antecedentes expuestos y en virtud del consentimiento otorgado por los socios presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **EQUISUCRE S.A.**, celebrada en la Junta General de Accionistas el dieciséis de enero del dos mil dieciocho, para que se efectuara la siguiente cesión de participaciones. La compañía **EQUISUCRE S.A.**, representada por el señor CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA, en calidad de Gerente General, tiene a bien **CEDER** a favor de la compañía **GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A.**, las **SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL**

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINTUAGESIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



1 **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO**
2 participaciones; de las cuales eran
3 propietarios del capital social de la
4 compañía **SEGURIDAD PRIVADA**
5 **ACTIVE SECURITY COMPANY A.S.C. CIA.**
6 **LTDA.,** sin reserva ni limitación
7 alguna, no teniendo nada que
8 reclamar ni en el presente ni en el
9 futuro. **CUARTA:** El precio pactado
10 entre la partes por la cesión de
11 participaciones, es la cantidad de
12 **SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL**
13 **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES**
14 **AMERICANOS,** equivalentes a
15 setecientos cincuenta y seis mil
16 trescientos treinta y cuatro
17 participaciones de la compañía
18 **SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY**
19 **COMPANY A.S.C. CIA. LTDA.,** que recibe
20 la compañía **EQUISUCRE S.A.,**
21 representada por el señor CARLOS
22 ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA, en
23 calidad de Gerente General, en
24 cheque y moneda de curso legal, de
25 manos del señor CARLOS ALFREDO
26 AGUIRRE RIVADENEIRA, a nombre y en
27 representación de la compañía **GRUPO**
28 **INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC"**

NOTARÍA QUINTUAGESIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

S.A., en calidad de Gerente.- **QUINTA:**

ACEPTACION.- El señor CARLOS ALFREDO

AGUIRRE RIVADENEIRA, a nombre y en

representación de la compañía **GRUPO**

INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC"

S.A., acepta la presente cesión de

participaciones hecha a favor de su

representada, por ser conveniente a

sus intereses y por haber pagado el

valor nominal de las participaciones

sociales a los cedentes en dinero en

efectivo y de curso legal. **Sexta:**

Gastos.- Todos los gastos que demande

la celebración de este contrato

correrán por cuenta del cesionario.-

Séptima: Saneamiento.- Los cedentes

declaran, que las participaciones que

cede se encuentran libres de

gravamen, pero que se somete al

saneamiento en los términos de ley.

Agregue usted señor notario las demás

formalidades de estilo para la plena

validez de este contrato.- Hasta aquí, la

minuta que ha sido elaborada y suscrita

por el Abogado Marco Enrique Valencia

Paredes, con matrícula número cero

nueve guión dos mil seis guión ciento

setenta y cinco (09-2006-175) del Foro

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUISUCRE S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Enero del dos mil dieciocho, a las diez de la mañana, en las oficinas del establecimiento 001 de la compañía, situadas en la Cdla. La Garzota Tres Mz. 92 - Solar 7, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía EQUISUCRE S.A., de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de Accionistas confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son: 1) Carlos Alfredo Aguirre Rivadeneira, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones, y 2) Carlos Enrique Lezama Contreras, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones. Todas las acciones son de un dólar cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en proporción a su valor.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión al señor Carlos Alfredo Aguirre Rivadeneira, actual Gerente General de la Compañía, quien se encuentra presente; y para que actúe como secretario al señor Jorge Stalyn Molestina León.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de Accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos 00/100 dólares, los cuales resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente punto:

1.- AUTORIZAR AL SEÑOR CARLOS AGUIRRE RIVADENEIRA (GERENTE GENERAL) PARA QUE PUEDA CEDER O TRANSFERIR LAS PARTICIPACIONES DE EQUISUCRE S.A. QUE POSEE EN SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY ASC CIA. LTDA. QUE EQUIVALEN EL 49% DEL CAPITAL SOCIAL.

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar el único punto del día que dice:

1.- AUTORIZAR AL SEÑOR CARLOS AGUIRRE RIVADENEIRA (GERENTE GENERAL) PARA QUE CEDA O TRANSFIERA PARTICIPACIONES DE EQUISUCRE S.A. EN SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY ASC CIA. LTDA. EQUIVALENTES AL 49% DEL CAPITAL SOCIAL.- Toma la palabra el Secretario y expone que, es necesario, para el desarrollo de la Compañía; autorizar al Señor CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA en calidad de Gerente General de la empresa EQUISUCRE S.A. realice la cesión o transferencia de las participaciones equivalentes al 49% de la empresa EQUISUCRE S.A. con cualquier entidad pública o privada y/o persona natural (ceder y/o transferir participaciones de Equisucre en otras compañías), hasta por el monto de OCHOCIENTOS MIL 00/100 DOLARES (USD\$ 800,000.00), sin limitación de trámite, acto o contrato referente a las negociaciones y sin exceder el monto autorizado.

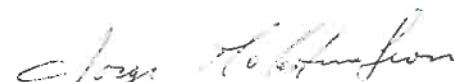
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica.-



Carlos Alfredo Aguirre Rivadeneira
Presidente de la Junta



Carlos Alfredo Aguirre Rivadeneira
Accionista



Jorge Stalyn Molestina León
Secretario de la Junta



Carlos Enrique Lezama Contreras
Accionista

PAGINA EN
BLANCO®

PAGINA EN
BLANCO®

EQUISUCRE S.A.

Guayaquil, 18 de Febrero del 2013.-



Señora:

CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

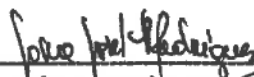
Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EQUISUCRE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.-

De conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la compañía, a usted como **GERENTE GENERAL**, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma indistinta e individual.-

El Estatuto Social de la Compañía **EQUISUCRE S.A.**, consta en la Escritura de Constitución, otorgada ante el Notario Público Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, el ocho de enero del 2013, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de Febrero del 2013.-

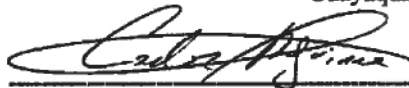
Sus atribuciones y deberes constan en el Estatuto Social que forma parte de la Escritura de Constitución.

Muy Atentamente,


JOSUÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ LEÓN
Secretario Ad- hoc de la Junta

ACEPTO desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EQUISUCRE S.A.** para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.-

Guayaquil, 18 de Febrero del 2013.-


CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA
C.C. No. 091918626 - 2
Nacionalidad: Ecuatoriana



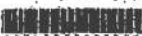
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8354
FECHA DE REPERTORIO: 22/feb/2013
HORA DE REPERTORIO: 08:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía EQUISUCRE S.A., a favor de CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA, de fojas 22.740 a 22.741, Registro Mercantil número 3.610.

ORDEN: 8354



Guayaquil, 23 de Febrero de 2013

REVISADO POR:


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 0301580


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CÉDULA DE **CITADANÍA**

N°: **091918626-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE RIVADENEIRA
CARLOS ALFREDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-03-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 MORA MEJIA
YUSABET MARINA


 FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL URUGUAY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
JURTA No

002 - 325
NUMERO

0919186262
CEDULA

AGUIRRE RIVADENEIRA CARLOS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA

DURAN
CANTÓN

WILSON ALFARO DURAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 3

ZONA: 11





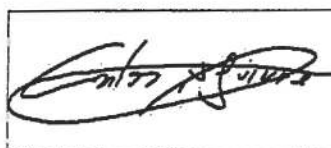


PAGINA EN
BLANCO®

PAGINA EN
BLANCO®



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919186262

Nombres del ciudadano: AGUIRRE RIVADENEIRA CARLOS ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA MEJIA YUSABET MARINA

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2014

Nombres del padre: AGUIRRE MONCAYO VICTOR HUGO

Nombres de la madre: RIVADENEIRA VILLAMAR PATRICIA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2018

Emisor: JUANA ESTHER DOMENECH QUINDE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 59 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-085-84586



185-085-84586

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN
BLANCO®

PAGINA EN
BLANCO®



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992810238001
EQUISUCRE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

AGUIRRE RIVADENEIRA CARLOS ALFREDO

CONTADOR:

NARANJO CALISPA AUGUSTO BENJAMIN

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

16/05/2013

FEC. INSCRIPCIÓN:

16/05/2013

FEC. ACTUALIZACIÓN:

07/10/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE TODA CLASES DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GARZOTA Numero: SOLAR 7 Manzana: 92 Referencia ubicacion: FRENTE A SUEÑOS DORADOS Telefono Trabajo: 046018261 Telefono Trabajo: 046018258 Email: caguirre@activesecurity-ec.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000104782

Fecha: 16/01/2018 14:45:35 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992810238001
EQUISUCRE S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 08/02/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE TODA CLASES DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES

ACTIVIDADES DE ADQUISICION DE ACCIONES O PARTICIPACIONES O CUOTAS SOCIALES DE CUALQUIER CLASE DE COMPAÑIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GARZOTA Numero: SOLAR 7 Referencia: FRENTE A SUEÑOS DORADOS Manzana: 92
Telefono Trabajo: 046018261 Telefono Trabajo: 046018258 Email: caguirre@activesecurity-ec.com



Código: RIMRUC2018000104782

Fecha: 16/01/2013 14:45:35 PM



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

92013

No. de RUC de la Compañía:

1791810848001

Nombre de la Compañía:

SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY A.S.C. CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0919186262	AGUIRRE RIVADENEIRA CARLOS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.871 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0992810238001	EQUISUCRE S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 756.334 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0190405591001	GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 756.334 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.543.539,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

11/01/2018 14:34:49

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001639654

11/01/2018 14:28:51

PAGINA EN
BLANCO®

PAGINA EN
BLANCO®



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

169011

No. de RUC de la Compañía:

0992810238001

Nombre de la Compañía:

EQUISUCRE S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0919186262	AGUIRRE RIVADENEIRA CARLOS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
2	007193538	LEZAMA CONTRERAS CARLOS ENRIQUE	VENEZUELA	NACIONAL	\$ 720 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 11/01/2018 16:30:18

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001640119

11/01/2018 16:24:20

PAGINA EN
BLANCO®

PAGINA EN
BLANCO®



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY ASC CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Enero del año dos mil dieciocho, a las 10H00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Garzota 3 Mz. 92 SI 7, se reúnen los accionistas de la Compañía SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY ASC CIA. LTDA., señores:

1.- CARLOS AGUIRRE RIVADENEIRA, propietario de treinta mil ochocientos setenta y un participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 2% del total de participaciones; y,

2.- CARLOS AGUIRRE RIVADENEIRA en representación de las empresas EQUISUCRE S.A. y GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A., propietarias de setecientos cincuenta y seis mil trescientas treinta y cuatro participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que equivalen al 49% del total de participaciones respectivamente.

Estando presentes, el señor **CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA**, en su calidad de Gerente General de la compañía y por ende Secretario de la Presente Junta; a su vez también el Señor **JORGE STALYN MOLESTINA LEON**, a quien los socios invitan unánimemente a desempeñarse como Presidente Ad-Hoc de la presente junta; y pregunta a todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de Un millón quinientos cuarenta y tres mil quinientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América si desean constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a lo cual responden unánimemente que si por lo que se procede a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Resolver sobre la cesión de Participaciones de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY ASC CIA. LTDA**; por parte de la empresa **EQUISUCRE S.A.** debidamente representada por **CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA**, quien cede el 100% (USD \$756,334.00) de sus Participaciones a la empresa **GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A.** que equivalen al 49% del total de participaciones de la empresa.

Puesto de esta forma el único punto a resolverse en la presente Junta General, los Socios reunidos en la misma los aprueban, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:



1.- RESOLVER Y AUTORIZAR LA CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- En lo relacionado a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, solicita la palabra nuevamente el Socio **CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA** y en representación de la empresa **EQUISUCRE S.A.** señala que es el deseo de la empresa Ceder y Transferir el 100% de las **SETECIENTAS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO PARTICIPACIONES (756.334)** participaciones sociales de **UN DÓLAR (US\$1,00)** cada una, que poseen en la Compañía a favor de la empresa **GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A.**, para cuyo efecto, solicito a Ustedes señores Socios presentes, me concedan la correspondiente autorización", con lo que termina su intervención.

Ante lo manifestado por los Socios de la Compañía, todos los demás Socios que conforman la misma y reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, autorizar las Cesiones y Transferencias de las citadas Participaciones Sociales que anteceden, en la forma, cantidad y personas señaladas por los Socios Cedentes. Sin embargo de lo cual, los demás Socios que conforman la Compañía, dejan expresa constancia de sus respectivas renunciaciones al derecho preferente que tanto la Ley como el Estatuto Social que rige a la compañía les determinan para adquirir dichas participaciones sociales que se autorizan ceder, aceptando por lo mismo, que sean las personas determinadas por los Socios Cedentes, quienes adquieran las citadas participaciones sociales que se autorizan ceder. Además, los Socios Cedentes dejan aclarado que, dichas cesiones y transferencias de las participaciones sociales autorizadas, se las realiza a favor de las Cesionarias, sin reserva de ninguna clase e incluyéndose todos los derechos accesorios, como son utilidades no distribuidas, reservas legales, reservas por revalorización del patrimonio, aportes para futuras capitalizaciones y cualquier otro derecho a que tenga lugar en la Compañía. Por cuanto los Socios Cedentes han sido satisfechos en los pagos correspondientes por parte de la concesionaria, deja expresamente aclarado que, en lo posterior por estos conceptos ni por ningún otro, no podrá reclamar valores o derecho alguno a los cesionarios, y peor aún a la Compañía, ya que estas cesiones y transferencias de participaciones sociales, las realiza en seguridad de sus propios intereses. En consecuencia, y una vez que se legalicen conforme a la Ley las cesiones y transferencias de las participaciones sociales autorizadas, el Cuadro de Integración y Pago de Capital de la compañía, quedará repartido de la siguiente manera:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	% PORCENTAJE
CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA	30.871	\$ 30.871	2,00
GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A.	1,512.668	\$1,512.668	98,00
TOTAL:	1,543.539	\$1,543.539	100,00%



Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede dos horas de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente Acta. Terminado el receso y siendo las 12h45 horas, la Presidencia reinstala la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que lea el Acta por Secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 13H00, con la firma conjunta de los accionistas.

.....
CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA
Gerente General-Secretario de la Junta
Accionista

.....
JORGE STALYN MOLESTINA LEON
Presidente de la Junta



CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY ASC CIA. LTDA., al que me remitiré en caso necesario.

GUAYAQUIL, /16/01/2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Alfredo Aguirre Rivadeneira".

.....
CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA
Gerente General-Secretario de la Junta

Guayaquil, 16 de Enero del 2018.



CERTIFICADO

Yo, **CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA** con **CI # 091918626-2** representante legal de la empresa **EQUISUCRE S.A.** con **RUC # 0992810238001** certifico que la cesión que realiza la empresa **EQUISUCRE S.A.** del total de participaciones que posee en la empresa **SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY ASC CIA. LTDA.** por un total de **USD \$756,334.00** en favor de la empresa **GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A.** cuenta con el total consentimiento de los socios que conforman el capital social de la misma.

CARLOS AGUIRRE RIVADENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 091918626-2

PAGINA EN
BLANCO®

PAGINA EN
BLANCO®

Guayaquil, 31 de octubre del 2016



Señor
CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA
Ciudad.-

Cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY A.S.C. CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día 31 de octubre del 2016, la eligió a usted como Gerente, para un periodo estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales.

La compañía **SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY A.S.C. CIA. LTDA.**, se constituyó inicialmente como compañía anónima mediante escritura pública celebrada el 9 de noviembre del 2001 ante el Doctor Jorge Vásquez López, Notario Décimo Sexto suplente del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de diciembre del 2001.

La compañía **SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY A.S.C. CIA. LTDA.**, se transformó de compañía anónima a compañía de responsabilidad limitada, y reformo y codifico sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada el 2 de diciembre del 2009, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de enero del 2010.

La compañía **SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY A.S.C. CIA. LTDA.**, realizó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 11 de julio del 2016 ante la Abogada Ana Vélez Zambrano, Notaria Suplente Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de septiembre del 2016.

Atentamente,


Jorge Molestina León
Secretario Ad-hoc de la Junta General

En Guayaquil, a 31 de octubre del 2016, acepto el cargo de **GERENTE**, de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY A.S.C. CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido. Mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0919186262 y con domicilio en la ciudad de Guayaquil.


SR. CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.838

FECHA DE REPERTORIO:14/oct/2016

HORA DE REPERTORIO:10:39



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY A.S.C. CIA. LTDA.**, a favor de **CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA**, de fojas 49.267 a 49.270, Registro de Nombramientos número 13.283.

ORDEN: 42838

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio del Interior
Registro Mercantil de Guayaquil

Ministerio del Interior
Registro Mercantil de Guayaquil

Ministerio del Interior
Registro Mercantil de Guayaquil

Ministerio del Interior
Registro Mercantil de Guayaquil

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1496030



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791810848001
SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY A.S.C. CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: ACTIVE SECURITY COMPANY A.S.C.
REPRESENTANTE LEGAL: AGUIRRE RIVADENEIRA CARLOS ALFREDO
CONTADOR: NARANJO CALISPA AUGUSTO BENJAMIN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/12/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/12/2001 FEC. ACTUALIZACIÓN: 10/01/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCION DEL DELITO, VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CUSTODIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA TRES Numero: SOLAR 7 Manzana: 97 Referencia ubicacion: FRENTE AL CENTRO SUEÑOS DORADOS Telefono Trabajo: 046018261 Telefono Trabajo: 046018258 Email Titular: caguirre@activesecurity-ec.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000036177

Fecha: 10/01/2017 15:42:24 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791810848001

SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY A.S.C. CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 08/07/2010
NOMBRE COMERCIAL: ACTIVE SECURITY COMPANY FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS DE PROTECCION DEL DELITO, VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CUSTODIA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA TRES Numero: SOLAR 7 Referencia: FRENTE AL CENTRO SUEÑOS
DORADOS Manzana: 97 Telefono Trabajo: 046018261 Telefono Trabajo: 046018258 Email Titular: caguirre@activesecurity-ec.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/12/2001
NOMBRE COMERCIAL: ACTIVE SECURITY COMPANY A.S.C. FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCION DEL DELITO, VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CUSTODIA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: TABABELA Calle: CONECTOR DE ALPACHACA Numero: S/N Interseccion: SN Referencia: FRENTE AL
AEROPUERTO DE QUITO Conjunto: SECTOR SAN AGUSTIN Edificio: QUITO AIRPORT CENTER Piso: 4 Oficina: 422 Celular: 0984348609



Código: RIMRUC2017000036177

Fecha: 10/01/2017 15:42:24 PM

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE MONCAYO VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVADENEIRA VILLAMAR PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-13

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROCESION
EJECUTIVO.

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

ID ECU 0919186262 <<<<<<<<<<<<<<<<<
800324M260618 ECU <<<<<<<<<<<<<<<<<
AGUIRRE<RIVADENEIRA<<CARLOS<AL

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

 **CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
JUNTA No

002 - 325
NÚMERO

0919186262
CÉDULA

AGUIRRE RIVADENEIRA CARLOS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

DURAN
CANTÓN

ELOY ALFARO (DURAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 3

ZONA: 11







PAGINA EN
BLANCO

PAGINA EN
BLANCO

Cuenca 10 de noviembre del 2014



Señor
Carlos Alfredo Aguirre Rivadeneira
Ciudad:

De mi consideración:

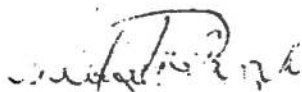
Por la presente me es grato comunicarle que en Sesión de Junta General de Accionistas de fecha 7 de noviembre del 2014, de la Compañía GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A. se le nombro como GERENTE de la Compañía, por un periodo de cinco años.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía y según el artículo Décimo Quinto a usted le corresponde en su calidad de Gerente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

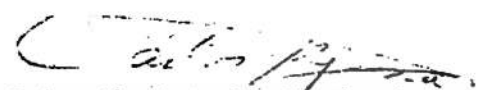
Como es de su conocimiento, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Noveno de Cuenca Dr. Eduardo Palacios Sacoto, el 12 de septiembre del 2014, se constituyó legalmente esta Compañía.

Se dignara inscribir este nombramiento juntamente con su aceptación.

ATENTAMENTE


MARÍA AUGUSTA BARZALLO SEADE
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACION: Dejo constancia que en esa fecha acepto el cargo de GERENTE de GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A y tomo posesión del mismo. Cuenca 10 de noviembre del 2014.


Carlos Alfredo Aguirre Rivadeneira
C.I. 091918626-2

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 16260

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	12150
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2701
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/11/2014
FECHA ACEPTACION:	10/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO INVERSIONES ECUADOR SLGROUPEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0919186262	AGUIRRE RIVADENEIRA CARLOS ALFREDO	GERENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Página 1 de 1

Nº 149835



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190405591001
GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A.

NOMBRE COMERCIAL: SLGROUPEC S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: AGUIRRE RIVADENEIRA CARLOS ALFREDO
CONTADOR: NARANJO CALISPA AUGUSTO BENJAMIN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/10/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/09/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/01/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: AV. FLORENCIA ASTUDILLO Numero: S/N Edificio: CAMARA DE INDUSTRIA Piso: 3 Oficina: 303
Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE DE LA MADRE Email: l.zhinin@vignolobarzallo.com Telefono Trabajo: 072882364

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 6 AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000127982

Fecha: 18/01/2018 15:17:02 PM.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190405591001
GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	30/09/2014
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: AV. FLORENCIA ASTUDILLO Numero: S/N Referencia: FRENTE AL PARQUE DE LA MADRE Edificio: CAMARA DE INDUSTRIA Piso: 3 Oficina: 303 Email: l.zhinin@vignolobarzallo.com Telefono Trabajo: 072882364					

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	14/01/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GARZOTA Numero: SOLAR 7 Referencia: DIAGONAL AL TEMPLO CHINO Manzana: 97 Telefono Trabajo: 046018258					



Código: RIMRUC2018000127982
Fecha: 18/01/2018 15:17:02 PM



Dr. Geovanny Guzmán González

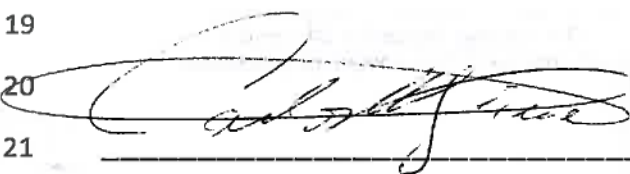
NOTARIO QUINTUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL



1 Abogados, que junto con las
2 enmiendas, aclaraciones y precisiones
3 hechas por las partes y autorizadas por mi
4 (si las hubiere) queda elevada a
5 escritura pública con todo el valor
6 legal, junto con los documentos
7 habilitantes y anexos incorporados a ella.-
8 Para el otorgamiento de la presente
9 escritura pública, se observan los
10 preceptos legales aplicables al caso y, se
11 ratifican y firman conmigo en unidad de
12 acto, quedando incorporada al protocolo
13 de esta notaria de todo lo cual doy fe.—
14
15

16 **Por: COMPAÑÍA EQUISUCRE S.A.**

17 **RUC. No. 0992810238001**
18
19

20 
21

22 **CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA**

23 **C.C.: 0919186262**

24 **Dirección: Ciudadela Garzota 3, manzana 97, villa 7, teléfono 6018258**
25
26
27
28

NOTARÍA QUINTUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINTUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

1 Por GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A.

RUC.: 0190405591001



6 CARLOS ALFREDO AGUIRRE RIVADENEIRA

7 C.C.: 0919186262

8 Dirección: Ciudadela Garzota 3, manzana 97, villa 7, teléfono 6018258



DOCTOR GEOVANNY GUZMÁN GONZÁLEZ
NOTARIO QUINTUAGÉSIMO NOVENO
DE GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero
este **TERCER** testimonio certificado
sellado, rubricado y firmado en:
Guayaquil a, 14 FEB 2018



Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINTUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



NOTARÍA QUINTUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207



NUMERO DE REPERTORIO: 3.393
FECHA DE REPERTORIO: 14/mar/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha catorce de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY A.S.C. CIA. LTDA.**, autorizada por el **DR. GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ, NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENO**, el día 14 de febrero del 2018, mediante la cual la compañía **EQUISUCRE S.A.** por medio de su representante legal **Carlos Alfredo Aguirre Rivadeneira** en calidad de Gerente General, cede y transfiere (756.334) participaciones a favor de **GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A.** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 698 a 719, Registro de Cesión de Participaciones número 35. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3393


Ab. Lanner Cobena C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de marzo de 2018

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionario
EQUISUCRE S.A.	756334	GRUPO INVERSIONES ECUADOR "SLGROUPEC" S.A.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0300053

